



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
YACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 483-2015-MPH/A. 01 JUL. 2015
 Ayacucho,

VISTO:

El Informe N° 618-2015-MPH/56, sobre conformación de comisión de Verificación y Recepción y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Informe N° 618-2015-MPH/56, de fecha 18 de junio del 2015, la Gerencia Municipal solicita la conformación de comisión de Verificación y Recepción de las Obras que se detalla:

N°	PROYECTO	SNIP	AÑO DE EJECUCIÓN PRESUPUEST	INFORME TÉCNICO DE LIQUIDACIÓN FÍSICA
01	CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA EN LA I.E. N° 33MX-P DE HUASCAHURA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO.	160015	2012	Informe Técnico N° 05-2015-MPH/SGSLP-LT/NMZ
02	CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL MULTIUSO EN LA ASOCIACION NERY GARCIA ZARATE EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA-AYACUCHO.	59622	2014	Informe Técnico N° 06-2015-MPH/SGSLP-LT/NMZ
03	INSTALACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PUEBLO UBRE DISTRITO DE AYACUCHO 2014.	71044	2010	Informe Técnico N° 07-2015-MPH/SGSLP-LT/NMZ
04	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LA VIA LOS LIBERTADORES JIRONES DE LOS SAUCES, LOS NAGALES, LOS MOLLES, LOS JAZMINES, LOS ALISOSO, LOS ROSALES, LAS GARDENIAS, LAS CASUARINAS, JURISDICCION AA.HH. 11 DE JUNIO, DISTRITO DE AYACUCHO PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO.	173581	2014	Informe Técnico N° 08-2015-MPH/SGSLP-LT/NMZ

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de Verificación y Recepción de Obras que se detalla en la parte considerativa de la presente, la cual estará conformada en el siguiente detalle:

Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Proyectos
Sub Gerente de Obras
Jefe de la Unidad de Contabilidad
ASESOR: Supervisor de Obra: Según Corresponda

Presidente
Primer Miembro
Segundo Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial, demás órganos de la Municipalidad Provincial de Huamanga para su cumplimiento según Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE